

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2281** *ASCENSIÓN LÓPEZ TERRERO*

D.^a Judit González Barriales, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 15/11 de este Juzgado seguido a instancia de María del Carmen Gómez Fernández contra Ascensión López Terrero, se ha dictado en fecha veintinueve de diciembre de dos mil once decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por un importe de 6.277,53 euros.

Y de conformidad con el artículo 276 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 16 de enero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120002266-1